

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1508 de 2018

S/C Comisión de Turismo

BALNEARIO BOCA DEL CUFRÉ (SAN JOSÉ)

Se declara zona turística

DEMORAS EN PUENTE INTERNACIONAL FRAY BENTOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elisabeth Arrieta.

Miembros: Señores Representantes Andrés Carrasco, Mathías Dutra, Constante Mendiondo y Nelson Rodríguez Servetto.

Invitados: Señores Representantes Ruben Bacigalupe y Omar Lafluf.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

═══II═══

SEÑORA PRESIDENTA (Elisabeth Arrieta).- Habiendo número está abierta la reunión.

Para iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día, damos la bienvenida al diputado Bacigalupi con el fin de que comente su proyecto, que refiere a la declaración de zona turística al balneario Bocas de Cufré, departamento de San José.

Además de darle la bienvenida, queremos decirle que la Comisión tenía mucho interés en recibirlo y escuchar su propuesta, con el mejor ánimo para trabajar y sacar adelante su proyecto. Nos parece sumamente importante e interesante que el diputado nos ilustre sobre el interés de este proyecto.

SEÑOR BACIGALUPI (Ruben).- Muchas gracias a la señora presidenta y a los integrantes de la Comisión, que en algún momento integramos. Como consecuencia del funcionamiento de los partidos, tuvimos que irnos de un ámbito en el que nos sentíamos muy a gusto, para integrar otra Comisión, en un intercambio con el diputado Nelson Rodríguez.

Fundamentalmente, esta iniciativa surgió de las fuerzas vivas del balneario, tanto de los integrantes de la Comisión de Fomento como de la comisión directiva del club Naútico.

Hoy el balneario Bocas de Cufré es muy conocido por el tema famoso de la escollera, que ha tenido una gran resistencia por parte de los vecinos de Colonia, y una ayuda importante y gran defensa por parte de los vecinos del lado de San José.

Si bien esa situación, durante muchísimos años ha generado muchas dificultades, hubo una decisión judicial que llevó a que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constructor de la obra-, quitara una parte importante, cercana a los doscientos metros. Por eso hoy la escollera es bastante más corta. Además, se ha construido un paseo muy lindo, lo que también da una vida muy importante al balneario.

A su vez, en los últimos años, el balneario ha tenido un crecimiento muy importante, fundamentalmente, como consecuencia de una gran inversión hecha por privados. Y también había un vecino, que era casi el dueño de todos los solares, que en su momento fue vendiendo muchos de ellos. Esto forma parte del crecimiento tan importante del balneario.

Hay una población estable bastante reducida, pero se incrementa significativamente cuando comienza la temporada. Los fines de semana, de viernes a domingo, aproximadamente hay diez mil personas en el balneario. Hace unos quince años se pavimentó la vía de ingreso al balneario con bitumen, lo que hizo que la gente se animara a invertir en una zona donde antes, cuando era de balasto, se generaban muchísimos accidentes. Con el tiempo, el bitumen llevó -parece un tema menor- a un cambio muy importante, que hizo que la gente empezara a concurrir con mayor seguridad a través de sus vehículos.

El balneario está a unos diecisiete kilómetros de la Ruta N° 1, y a esa altura es doble vía. Antes se hacía difícil llegar, porque es un camino que al ingresar presenta muchas curvas complejas, lo que provocaba muchísimos accidentes. Ahora por suerte, después de que se hizo el bitumen esto no sucede, más allá de algún caso aislado.

También es importante señalar que cuenta con una línea de ómnibus durante todo el año. Y, obviamente, este servicio se refuerza durante la temporada de verano. Como ya dije, la concurrencia es muy importante.

Asimismo, hay que reconocer un trabajo de las dos Comisiones, que es constante y ahora, de ayuda con el municipio, con la intendencia. No solo hacen reclamos, sino que tratan de ayudar y colaborar. De alguna forma, fueron quienes visualizaron que este lugar no estaba declarado como balneario y, si bien se utiliza el nombre de Bocas del Cufré, no lo tiene desde el punto de vista oficial.

Inclusive en la cartelería se nombra a este balneario como Bocas del Cufré. Al respecto, la idea de las dos Comisiones es que, en definitiva, el lugar lleve el nombre de Bocas de Cufré. Obviamente, para eso se precisa una ley. Y además, que sea declarado como balneario, ya que este lugar fue declarado como puerto.

Este es un resumen de lo que están manejando los vecinos y que nosotros proponemos para que se haga una ley, teniendo en cuenta su viabilidad.

A su vez, como sugerencia para la Comisión, entiendo que sería bueno que pudieran concurrir los integrantes de las dos Comisiones para que ellos también hablaran del crecimiento del lugar. Obviamente, esto es algo que tienen muy claro, porque han sido, reitero, un motor muy importante para el balneario. En forma continua han hecho solicitudes para mejorarlo. Y tanto por parte del gobierno nacional como del gobierno departamental, han tenido muchísimas respuestas favorables.

También está pendiente la solicitud de un fraccionamiento, que lograría un crecimiento mucho más importante, de aproximadamente quinientos solares. De concretarse, hay inversores dispuestos a hacer ese fraccionamiento lo que, aparentemente, saldría en el correr del año. Es obvio que eso va a generar un gran impacto al balneario. La comunidad y nosotros entendemos que esto va a ser algo muy positivo, teniendo en cuenta, insisto, el crecimiento importante de los últimos años, como consecuencia de todas estas inversiones.

Con todo esto pretendemos que la zona se declare balneario y que, en definitivo, el nombre quede establecido por ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos parece una iniciativa sumamente importante.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO (Nelson).- Independientemente del trámite que le podamos dar en la Comisión, el diputado Battistoni ya conoce las vueltas que tenemos que dar.

Hay un par de Comisiones en Bocas de Cufré, que representan a la sociedad civil, que pide que se concrete este proyecto de ley presentado por Ruben, nuestro compañero.

No sé si ya lo hablaron pero quiero plantear a los compañeros de la Comisión la posibilidad de invitar a esas dos Comisiones para que nos den su opinión respecto a este proyecto de ley.

Dado que tenemos algunas experiencias a nivel departamental, quisiéramos saber cómo va el proyecto de fraccionamiento. Es decir, en qué situación está y si, por ejemplo, ha encontrado alguna traba.

SEÑOR BACIGALUPI (Ruben).- Con respecto al fraccionamiento hay algunas demoras que a veces son lógicas. Y no son por parte de una resistencia, sino porque hay que coordinar dado el gran tamaño del fraccionamiento. Sé que tanto por el municipio, las fuerzas vivas y la intendencia, hay una disposición importante. No tengo los datos que muestren la situación actual, pero puedo conseguirlos para la próxima sesión. Me parece que todavía no está aprobado, pero como no tengo los datos no quiero decir en qué situación está.

Voy a considerar este tema y lo haré saber a la Comisión, con el fin de que tengan algún insumo más. Reitero: esto generaría un gran impacto, porque estamos hablando de muchos solares. No manejamos este dato, pero hemos escuchado que la intención ya es de promocionar la venta, no solo para la gente de nuestro país sino fundamentalmente de Argentina que, según los inversores, tendrían mucho interés en invertir en esta zona.

Se trata de una inversión privada, que sí generaría un impacto muy positivo. Esto sería así porque, si hay algo que, precisamente, tienen los balnearios, es que cuanto mayor inversión se dé, la gente tiene más interés en estar en estos lugares. Es algo que saben quienes viven en la zona costera y conocen la influencia del turismo. Es un balneario muy familiar. Tiene un camping, que la Intendencia quiere reformar, que tiene un uso muy importante durante toda la temporada; entre doscientos cincuenta y trescientas personas viven de esa situación.

Es un balneario que queda cerca de San José, de Libertad y, fundamentalmente, de Ecilda Paullier. Hay mucha gente que está jubilada, que vive algunos días ahí y otros en la ciudad de origen. De lo contrario, hablaríamos de menos cantidad de habitantes durante todo el año.

Por otra parte, en verano es muchísima la gente que va: alrededor de diez mil personas. Esto hace que el balneario tenga un crecimiento, no solamente por esta inversión puntual, sino por otros fraccionamientos más chicos que llevan a que se construya, ya no solo viviendas, sino algunos hostales. Si bien no son muchos, se está viendo que la gente no solamente lo elige para descansar, sino para hacer negocio.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO (Nelson).- Creo que sería muy bueno el apoyo a los proyectos que se están llevando adelante por parte de la Intendencia y del municipio, buscando el crecimiento del balneario.

Yo no conozco ese fraccionamiento, pero doy por hecho que no está sobre un humedal, que no hay una afectación al medio ambiente, que se está cuidando y que se está planteando una mejora.

Creo que la decisión que podamos tomar va a ayudar mucho a empujar a que otros inversores se puedan interesar por esta zona, que es muy bonita y que está en pleno crecimiento.

Por lo que dice el diputado me hace acordar a algunos de los balnearios de Rocha, que arrancaron con poquito y cada vez se fueron extendiendo más. Es bien importante potenciar aún más los lugares turísticos en el oeste. Si la infraestructura, la determinación política y los inversores están, trataremos de ayudar.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Lo primero que quiero manifestar es la alegría de que esté Ruben con nosotros. Fue muy lindo lo que vivimos como Comisión de Turismo; recordamos muchas actividades que realizamos.

El apartado 9) del artículo 85 hace mención a que como se trata de una ley que declara zona turística, tiene algún dominio el Ministerio de Turismo. Por tanto, sería bueno que en la reunión del día 2 de mayo podamos conocer la opinión de la ministra en este sentido.

El diputado Nelson Rodríguez Servetto dijo que esto le recordaba a los balnearios de Rocha. Nosotros, a 8 kilómetros de Fray Bentos tenemos el balneario Las Cañas; es como que estuvieran hablando del balneario Las Cañas, que fue creciendo con el tiempo. Es un balneario con fraccionamientos de hace treinta años y significa mucho desde el punto de vista de la generación de empleo y calidad de vida. Allá se llama Centro Poblado del Balneario Las Cañas y no pasó por el Ministerio, sino que fue por resolución de Junta.

Es bueno saber que hoy no estamos tratando el problema de la escollera, sino el potencial turístico. Deberíamos conocer la opinión del Ministerio; seguramente, la Intendencia de San José, en el caso de que hubiera algo que le cercenara un dominio sobre ese lugar, tendrá también su opinión.

Estamos totalmente de acuerdo con el planteo que hace el diputado Ruben Bacigalupi, pero quisiéramos aclarar esa duda y aprovechar la visita de la ministra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero recordar a todos los miembros de la Comisión que en la sesión pasada se habló de la importancia de conocer la opinión del Ministerio. La Secretaría ya envió el proyecto a la señora ministra. De todas maneras, me parece muy oportuno recordarlo en esta sesión, tomando en cuenta que próximamente vamos a recibir la visita de la señora ministra y del equipo del ministerio.

SEÑOR CARRASCO BRIOZZO (Andrés).- Primero que nada quiero expresar la alegría porque Ruben esté con nosotros. Saludo el proyecto que presenta. Vemos con muy buena intención el desarrollo de este lugar en San José; me parece muy importante a nivel turístico.

A su vez, como esta Comisión tiene algunas visitas pendientes -entre ellas la de San José- podríamos pensar en visitar el lugar y hacer esta reunión allí para ver dónde estará el futuro fraccionamiento.

Todos estos son aspectos que nos pueden dar mayor claridad para llevar adelante este proyecto que, reitero, vemos con muy buenos ojos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece que es una muy interesante iniciativa, sobre todo apuntando a nuevas zonas que van surgiendo; a perlas que a veces están ocultas en pequeños rincones, que tendrían un importante potencial turístico, tomando en cuenta la visión de territorio de nuestro país en su conjunto, como una zona turística que abarca todo el Uruguay. Creo que dar estos pasos ayuda desde ese punto de vista.

Me parecen muy atinadas las propuestas que se han manifestado por varios señores diputados en cuanto a invitar a las comisiones, no sólo porque seguramente tienen mucho para aportar y de qué ilustrarnos, sino también para realzar su trabajo. Cuando la sociedad civil se organiza y promueve cosas es bueno que sean ejemplo para otros en otras temáticas y zonas del país.

SEÑOR BACIGALUPI (Ruben).- Muchas gracias por haberme recibido.

(Se retira de sala el señor representante Bacigalupi)

(Ingresa a sala el señor representante Omar Lafluf Hebeich)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día, que tiene que ver con las demoras en el puente internacional de Fray Bentos y peaje sobre Ruta N° 2 en Mercedes, departamento de Soriano, que fue un planteo realizado por el diputado Omar Lafluf Hebeich, a quien le damos la bienvenida.

Nos parece sumamente importante contar con vuestra opinión y que nos ilustre sobre la situación planteada y su preocupación.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Muchas gracias a la Comisión por recibirme.

Creo que lo que voy a decir bien puede ser también en nombre del diputado Mendiondo, porque es un tema que venimos sufriendo desde hace muchos años.

Para hacer un poco de historia, ustedes recordarán que nosotros tuvimos el puente internacional cerrado prácticamente durante cinco años. Por lo general se habla de tres

años, pero en realidad fueron cinco, porque el corte se terminó levantando en el Gobierno del presidente Mujica, en el año 2010.

Esta situación significó que dejaran de pasar por el puente internacional alrededor de 1.300.000 personas por año -estoy hablando de ese entonces; hoy deben de pasar más- y alrededor de doscientos cincuenta camiones de transporte internacional por día.

Durante cinco años, al estar cerrado el puente, prácticamente no se hizo nada; más bien se abandonó prácticamente todo, no por culpa de alguien, sino simplemente porque no había actividad. Es lo mismo que imaginarse una casa cerrada durante cinco años. Después que se liberó el puente empezó a pasar gente y transporte, pero de a poco. ¿Por qué? Porque la gente se había acostumbrado a ir por otro paso de frontera. Los camiones tampoco pasaron de un día para el otro. Ustedes saben que cuando un camión de transporte internacional sale del punto de inicio, ya tiene una guía de circulación por determinada ruta y paso de frontera por los cuales pasa. Eso no se cambia inmediatamente. Por lo tanto, nos costó mucho ir recuperando.

Hoy nos encontramos con un proyecto sobre el cual se está trabajando hace muchos años -por lo menos ocho-, vinculado con la remodelación de todo el paso de frontera, a través de una licitación pública que debe estar para salir. La gota que colmó el vaso fue el fin de semana en que se terminaba Semana Santa, con todas las personas que estaban volviendo, especialmente a Argentina, y hubo una cola que llegaba al peaje de Mercedes; una cantidad de kilómetros.

Yo estoy convencido de que ese proyecto de remodelación va a salir, pero no va a terminar solucionando el problema, excepto que se haga una ampliación muy grande con mayores vías de pasaje. Me parece que es prudente, a esta altura del año, citar a las autoridades que ustedes consideren oportuno para considerar este asunto. Yo vine a esta Comisión porque me pareció lo más razonable. Durante los diez años que estuve en la Intendencia, cada vez que había un corte o un atascamiento hablaba con el entonces ministro Lescano. El ministro Lescano hablaba con el Ministro de Turismo argentino y se buscaba una forma de liberar. Creo que ahora algo parecido se hizo, pero también tiene influencia la Dirección de Migraciones y, por lo tanto, el Ministerio del Interior, Aduana.

El único planteo -no traigo nada escrito- es que se convoque a quienes consideren que tienen injerencia en el paso de frontera para que expliquen lo que va a significar este proyecto y qué medidas se pueden tomar en el corto plazo para solucionar este tema. Los argentinos cuando tienen un fin de semana larguito -tres días- no tienen problema en viajar, y pasan como si fueran un malón a la salida del estadio. El otro tema es el transporte de camiones.

Esa es la inquietud que tenemos los diputados del departamento, pero también el intendente, los ediles, las autoridades, los centros comerciales y demás.

Ustedes resolverán cuáles son los caminos que se deben transitar para ver qué medidas se pueden tomar.

Les agradezco enormemente la posibilidad que me brindaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recibimos con mucha preocupación el planteo que hace.

SEÑOR CARRASCO BRIOZZO (Andrés).- ¿Se sabe cómo es la remodelación prevista en el paso de frontera?

SEÑOR LAFLUF HEIBECH (Omar).- No es un proyecto que haya planteado un ministerio por sí y ante sí. Es un proyecto que presentó el Ministerio de Turismo a la Corporación Nacional para el Desarrollo. La Corporación Nacional para el Desarrollo creó

una consultoría y durante todos estos años se han hecho innumerables reuniones -públicas algunas- en Fray Bentos. Esa consultoría se ha reunido con los despachantes de aduana, con la gente del *free shop*, de Migraciones, del centro comercial, de las fuerzas vivas. Cada uno planteó sus necesidades. Posteriormente se hizo un llamado de expresión de interés donde se presentaron una cantidad de empresas. Eso sirvió para que las empresas dijeran: "A nosotros nos interesa que se haga esto, pero nos vendría bien que se haga esto otro". Esa etapa creo que está terminada y ahora estaría la Corporación Nacional para el Desarrollo con el tema de la licitación.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Como explicó el diputado Lafluf, ahora hay un llamado a licitación que se está articulando entre el Ministerio de Defensa Nacional, que es el dueño físico del área, y la Corporación Nacional para el Desarrollo, a fin de llevar adelante la ejecución de la obra. Se iba a abrir en abril, pero se demoró. Seguramente se va a abrir a mediados de mayo. Hay muchas empresas que están visitando el lugar. Estamos hablando de aproximadamente US$ 6.000.000 de inversión. Nosotros tenemos el dato, aunque la Corporación no ha informado públicamente -están los pliegos de la licitación en las páginas web-, que se va a separar el transporte de carga de lo que es el turismo, y se van a hacer ciento cincuenta estacionamientos para camiones.

Generalmente hablamos del puente internacional, que es por donde entraron 51.000 uruguayos este última Semana Santa, y nos olvidamos de que alrededor de cuatrocientos camiones de carga ingresan por día. Ese va a ser uno de los objetivos fundamentales: dar lugares adecuados para todo el transporte pesado.

Comparto con el diputado que si en cuatro, cinco días o en una semana -en este caso fueron cuatro días- entran esa cantidad de personas y quieren salir todos en una sola tarde, siempre se va a producir lo mismo. Tendría que haber un puente sobre todo el Río Uruguay. Lo bueno sería trabajar en protocolos. Estamos en el Mercosur; se supone que lo más sencillo es levantar la barrera cuando se producen esas situaciones, pero hay otras implicancias.

Las autoridades del Ministerio van a venir el 2 de mayo. Deberíamos aprovechar esa comparecencia. El Ministerio de Defensa Nacional es el dueño del territorio; la Cancillería tiene que ver con cómo se establecen los protocolos. Está la Dirección Nacional de Migraciones, el Ministerio del Interior.

El problema al que se hace referencia se produjo del lado argentino. Se reparten las funciones así: cuando entran, pasan por Aduana uruguaya; cuando salen, por la argentina. Esto muchas veces se utiliza *marketineramente* para perjudicar al turismo, porque a nadie le gusta estar ocho horas esperando. A veces hacen eso hasta para provocar un poco más. Es una cuestión que se ha dado y no ignoramos que juega también.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Quiero destacar que lo que pasamos durante los diez años, y especialmente los cinco posteriores, fue un trabajo enorme. Se imaginarán que el día que se abrió el puente, la forma en que venía la gente a Fray Bentos parecía la salida del estadio. Ahora pedimos que se solucione el tema, quizás con medidas paliativas que mejoren la situación, pero que quede claro que de las más de cuarenta mil personas que pasaron por el puente en dos días y medio o tres -es cierto lo que dijo el señor diputado Mendiondo-, Fray Bentos recibe solo una parte; la inmensa mayoría viene al este. A quien viene en época de verano a pasar el mes en Punta del Este no le importa estar un día entero haciendo cola, pero el que viene por tres o cuatro días se acobarda. Queremos que quede claro que estamos peleando por el país, más que por lo locatario, lo que podamos recibir nosotros.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO (Nelson).- Me queda claro esto último que dijo el señor diputado Lafluf.

Recojo el guante y me sumo a la preocupación de los dos, la de Omar, que planteó el tema, y la del expresidente, que también está preocupado.

Indudablemente -lo decía Omar recién-, la preocupación la sentíamos nosotros en el este. Teníamos veinte, treinta kilómetros de cola para que la gente saliera y eso es una malísima publicidad para nosotros, para todos: balnearios de Rocha, de Maldonado, etcétera.

Pregunto a los dos compañeros si saben cuál es el proyecto; indudablemente, hay que buscar una solución para todos los pasos porque tenemos problema en todos ellos. En cuanto al que está en obra -más allá de que sea el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Migración o el que sea-, el gobierno departamental debería estar enterado de qué obra se va a hacer porque, en definitiva, más allá de que son obras nacionales, el Gobierno nacional tiene algo para opinar en tanto también defiende los intereses del departamento. Todos deberíamos saber qué se va a hacer en los pasos de frontera a los efectos de no reiterar o agravar los problemas que tenemos; se supone que no, que hay una inversión importante, que se estuvo trabajando en eso, que se habló con los *free shop.*

El diputado Lafluf dijo que eran necesarias más bocas; supongo que será que cuando uno viene por la carretera y va a salir, tenga determinada cantidad de lugares que permitan el pasaje, pero no lo sé. Estaría bueno que quienes lo van a hacer nos expliquen cuáles son los beneficios prácticos de esa inversión que ustedes mismos dicen que se necesita, pero que luego no sea un "elefante".

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Omar explicó que hubo un llamado a expresiones de interés que -aunque estuvo bastante demorado- generó la licitación.

Para esta etapa se propone separar el turismo del transporte pesado, se triplica el número de casetas y se les darán lugares fijos porque actualmente en el puente se pueden ver todos los camiones atravesados, es un caos.

Ahora bien, el puente internacional tiene cuarenta años y está todo colapsado lo eléctrico, lo sanitario; se repite toda la obra nueva, se va a reubicar todo el comercio exterior, que son despachantes de aduana, el transporte. Todo eso forma parte del pliego que figura en la página web de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Mi conclusión es la siguiente -me parece que es el motivo por el cual vino el señor diputado Lafluf- : con todo eso hecho, si se produce lo mismo, casi no varía la situación. Por eso uno habla de interactuar con Ministerios, con responsables y, fundamentalmente, de tener protocolos para las situaciones extremas.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- En realidad, el primer planteo de esta obra que se va a hacer en el puente internacional de Fray Bentos era para los tres pasos: Fray Bentos, Paysandú y Chuy. No queremos ser egoístas, pero en las audiencias públicas que se hacían -llenas de gente- decíamos que nosotros estábamos en la peor situación porque los cinco años de cierre del puente de Fray Bentos nos mataron. Si era posible hacerlo en los tres pasos de frontera, fenomenal, pero había uno que era urgente, necesario. Además, es el paso de frontera que da muchos recursos porque es el principal. ¿Por qué digo esto? Tuvimos el mismo problema con el puerto, cuando se decía que había que hacer todos los puertos del litoral a la vez: hay algunas cosas que hay que hacer, prioritariamente, en uno, porque de repente es el que está más avanzado en el calado. En este caso, ocurrió lo mismo.

Cuando Ancap licita una boca de venta de combustible, por lo que eso genera lo hace atado a otra. Hay una que es muy buena, que da mucha plata, pero hay otra que no lo es tanto. Entonces, quien agarre un paso de frontera tiene que agarrar el otro y, normalmente, es difícil encontrar a alguien que esté dispuesto a ir a los tres, sabiendo que va a ganar en uno.

No digo que por eso haya sido la resolución, pero lo cierto es que esta obra es en Fray Bentos.

Lo que decía el diputado Mendiondo es cierto: hace unos años estaba en venta la zona franca pegada al puente internacional. Me acuerdo que se habló con los Ministerios de Turismo y de Defensa Nacional para que toda la parte de camiones de transporte fuera a esa zona franca, que tiene 9.000 metros cuadrados de galpones, y que toda la parte del tránsito de personas quedara en el paso de frontera.

Ahora el diputado Mendiondo dice que eso se va a separar; esa sería una muy buena solución porque, si bien no pasan por la caseta, sí están todos los camiones en su boca de entrada.

Me parece que lo mejor sería que vinieran, con tiempo, el Ministerio de Turismo, la Corporación Nacional para el Desarrollo -a presentar el proyecto-, el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Migraciones, la Dirección Nacional de Aduanas.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Nosotros vemos la preocupación por el lado del turismo. Fray Bentos quedó aislada -la cola de los camiones, de los turistas, de la gente, de medicamentos que llevaban en el ómnibus de CUT, de las ambulancias, era la misma-, es decir que el impacto también fue sobre la ciudad aunque, en realidad, solucionado el tema del puente no habrá más problemas.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema planteado por el señor diputado Lafluf, complementado con la exposición del señor diputado Mendiondo, es de la mayor importancia.

Es claro que ese embotellamiento en la zona y en la ciudad de Fray Bentos es una situación que perjudica, pero también es un problema de carácter nacional, en la medida en afecta la imagen del turismo en el paso de frontera -al ingresar o al regresar- por el enlentecimiento de aquel que viene por dos, tres días, por un fin de semana largo.

La Comisión estudiará las acciones a seguir y a organizar en este sentido ya que es de total recibo el planteo que se ha hecho esta tarde.

Si no hay más intervenciones, despedimos al señor diputado Lafluf, a quien le agradecemos su visita.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Continúa la toma de versión taquigráfica.

Como primer punto del orden del día, entonces, teníamos lo relativo a declarar zona turística al balneario Boca de Cufré; por ese motivo nos visitó el señor diputado Bacigalupi. Quedaría pendiente coordinar la invitación a este ámbito de las comisiones de vecinos que impulsaron y están promocionado este proyecto.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- En oportunidad en que estuvo el señor diputado Bacigalupi propuse sesionar en ese lugar; creo que sería más conveniente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos.

Si hay acuerdo, por un lado podríamos invitar a las comisiones para que nos ilustren de su trabajo y acerca de cómo han llegado a estas propuestas y después analizar -de acuerdo con la disponibilidad de los señores legisladores- la posibilidad de hacer una visita a la zona.

¿Al señor diputado Carrasco le parece bien?

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Bien.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El segundo punto del orden del día tiene relación al planteo que trajo el señor diputado Lafluf y a la exposición que, complementariamente, realizó el diputado Mendiondo respecto a esta problemática que se da en el paso de frontera.

Si les parece bien y de acuerdo con las propuestas que surgieron cuando nos visitó el señor diputado Lafluf, proponemos invitar a la Cancillería, explicarle cuál es el tema que nos preocupa para que disponga la persona para exponer sobre el tema y también a la Dirección Nacional de Migraciones. Esa sería la primera reunión.

Luego deberíamos coordinar una reunión con la Comisión Nacional para el Desarrollo, para conocer el proyecto, y otra con el Ministerio de Defensa Nacional, en el área correspondiente, que está en esta problemática.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Proponemos que el tercer punto del orden del día quede para la próxima sesión, para poder abocarnos de lleno ese día a realizar un plan de trabajo en el cual estudiemos las visitas que vayamos a hacer -incluyendo la planteada por el señor diputado Carrasco en el día de hoy, más las que ya venían planteadas a distintos puntos del país- y también posibles seminarios o jornadas de trabajo.

Se va a votar lo propuesto en este sentido.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

===/